

DECRETO RESGISTRADO N° 1847 / 15 JUL 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República.
- d) Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- h) Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14/04/2022 y Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21/04/2022.
- i) Decreto Registrado N°1768 del 07/07/2022.

DECRETO

1. **MODIFÍQUESE** Decreto Registrado N°1768 de fecha 07/07/2022 que autoriza la Extensión Permiso Postnatal Parental Completo de doña **ZAFIRO AURORA AGUILAR FUENTES**, Rut [REDACTED] ncionaria del Liceo Politécnico de Concón, en cuanto a que:

DICE:

Desde: el 08 de Julio de 2022 hasta el 08 de Octubre de 2022

DEBE DECIR:

Desde: el 08 de Julio de 2022 hasta el 29 de Septiembre de 2022

2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal, a la Dirección [REDACTED]

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (411)
- Interesado(a)

FRV/CCN/MLEG/CZE/GGV/asv.


[Signature]
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------

[Signature]